**UNIÓN EUROPEA**

La Unión Europea es una organización geopolítica singular. No es un estado federal como los Estados Unidos de América, ya que sus miembros siguen siendo naciones soberanas independientes, ni tampoco una organización intergubernamental como las Naciones Unidas, ya que los estados miembros comparten su soberanía, ganando fuerza colectiva e influencia en el ámbito internacional. Sin duda, esta entidad geopolítica es, posiblemente, el ejemplo de integración regional más relevante en la historia reciente de la humanidad.

La materia de “Unión Europea” incorpora una perspectiva global y multidisciplinar sobre el espacio político, económico, sociocultural y geográfico que hoy en día se conoce como Unión Europea (UE), sus instituciones y funcionamiento, las políticas desarrolladas, conocimientos que se convierten en indispensables para que el alumnado observe, interprete y comprenda la realidad en la que vive. Atender a los principales retos y desafíos pasados, presentes y futuros que ha afrontado y debe afrontar Europa resulta esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y humana, al situarlo ante los desafíos sociales del presente con objeto de orientar su actuación con compromiso y responsabilidad.

Resulta imprescindible formar al alumnado en los acontecimientos más destacados de la historia de la UE, desde el proceso de construcción hasta su situación actual. La comprensión del contexto europeo, del patrimonio y los valores comunes, y la sensibilización sobre la unidad y la diversidad social, cultural e histórica de sus estados miembros, así como la comprensión de sus orígenes, sus valores, las instituciones y su funcionamiento es primordial para que el alumnado conciba la UE como un organismo en constante construcción y evolución, siendo trascendental que conozca el impacto de las últimas ampliaciones y tomando conciencia de la diversidad e identidades culturales europeas en un contexto de globalización política, económica y cultural. Para ello es necesario entender las dimensiones multiculturales y socioeconómicas de las sociedades europeas y percibir cómo contribuye la identidad nacional a la europea.

El estudio de esta materia permite al alumnado confrontar la identidad propia al tiempo que se reflexiona sobre la verdadera dimensión del significado de “ciudadanía europea”. La integración política y económica ha generado, gracias a la eliminación de los controles fronterizos y de las aduanas entre los países que la conforman, nuevas oportunidades para vivir, trabajar y viajar en cualquier país de la Unión, proceso que en las últimas décadas ha estado estrechamente vinculado al fenómeno de la globalización.

Es necesario que el alumnado conozca el gran esfuerzo realizado por los países miembros y por la UE para incrementar la transparencia de las instituciones que la gobiernan, haciéndolas cada vez más democráticas, próximas, accesibles y participativas para los ciudadanos y las ciudadanas. En un lugar preeminente deben colocarse el estudio y el debate sobre los valores de la UE, comunes a los Estados miembros y que son señas de identidad de una sociedad que destaca en el mundo por su solidaridad, así como por su defensa de la justicia, la libertad, los derechos humanos y los derechos de la infancia.

Dentro del estudio de la Unión Europea, es vital incluir el análisis sobre la pertenencia de España a la UE en calidad de miembro, la relevancia histórica del proceso de adhesión y de su integración en la política europea e internacional, hacer partícipes al alumnado de los logros conseguidos y de las oportunidades que conlleva pertenecer a la UE. Asimismo, el alumnado debe adquirir una conciencia cívica europea, reconociendo y potenciando su involucración en los procesos participativos y poniendo en valor la evolución en la política de cohesión llevada a cabo en las últimas décadas, erigiéndose en un elemento clave de la respuesta diseñada por la UE para adaptarse a nuevas realidades. De esta forma comprenderán que parte de los éxitos económicos y políticos de la Unión se debe a la capacidad de los países de establecer redes de cooperación, solidaridad y al hecho de compartir información y experiencias. Tampoco se ha de olvidar el papel crucial de la UE en el ámbito de la diplomacia y en su protección de las libertades y derechos fundamentales, la solidaridad, la tolerancia y el Estado de Derecho a nivel mundial.

La finalidad de esta materia es contribuir a la aproximación, el conocimiento y análisis de los temas relacionados con la UE, desarrollando contenidos esenciales para la mejor comprensión de los orígenes, la evolución y la realidad europea, que ayuden a entender el contexto político, económico y social cambiante en el que se encuentra inmersa la Unión. Así como dotar a la comunidad educativa de un instrumento más para proporcionarle recursos y posibilidades didácticas que consoliden en las aulas, bajo la forma de una materia de libre configuración autonómica, unos conocimientos que se consideran de vital importancia para el presente y el futuro del alumnado de la Comunidad Autónoma de Aragón. Del mismo modo, se pretende fomentar el pensamiento crítico y las actitudes tolerantes y democráticas, así como competencias interculturales, cívicas y ecosociales con el fin de reforzar la cohesión social, el sentimiento positivo e inclusivo de pertenencia común a nivel local, regional, nacional y de la Unión Europea y para fomentar una actitud responsable y comprometida con el cambio climático y la defensa del desarrollo sostenible.

Las competencias específicas se han estructurado en torno a los vectores que vienen constituyendo los principales centros de interés en el presente, que definen las estrategias para aprender del pasado y que resultan relevantes para orientar nuestro futuro. Se pretende con ello destacar el valor funcional y significativo del aprendizaje de la materia Unión Europea y de los saberes que ofrece, dotándolos de un sentido práctico y relacionados con el entorno real del alumnado.

Los criterios de evaluación conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y van orientados al logro de los objetivos del Bachillerato y de las competencias clave. Suponen, por tanto, una adaptación de las metodologías y acciones educativas para este tipo de aprendizaje por parte del alumnado, utilizando estrategias en las que ejerciten tanto los procesos instrumentales como las actitudes. En cuanto a la metodología, la enseñanza  y aprendizaje de la materia Unión Europea no debe consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino, más bien, en la generación de una experiencia real de descubrimiento en la que se invite al alumnado a la investigación a través del planteamiento de retos y problemas relacionados con la realidad del alumnado, impulsando el uso de diversas fuentes con rigor y honestidad, el pensamiento crítico y la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales.  Todo ello implica disponer de nuevos instrumentos para valorar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

Los saberes básicos se agrupan en tres bloques: “La construcción europea”, “Logros, retos y desafíos de la Unión Europea” y “Identidad y compromiso cívico europeo”. Su orientación está estrechamente ligada a otras materias de Bachillerato, como Historia del mundo contemporáneo, Historia de España o Geografía, así como Filosofía, Historia de la Filosofía, Historia del Arte o Lengua y Literatura Castellana. En su organización se ha optado por la presentación temática, con la que el profesorado y el alumnado se encuentra relativamente familiarizado, pero en su propia definición y articulación puede observarse una intención cronológica, incidiendo en aquellos aspectos o elementos que resultan más relevantes a lo largo del proceso de construcción de Europa y lo que hoy conocemos como Unión Europea. Se relacionan los saberes básicos del origen y evolución de la construcción europea, con los de geografía, las instituciones y sus funciones o las políticas desarrolladas por los organismos e instituciones europeas. Se pretende incidir con ello en el carácter funcional de los aprendizajes y en la conexión entre la evolución geográfica e histórica-institucional. En lo referente a los hechos y acontecimientos deben plantearse contextualizados en su momento histórico, evitando una visión presentista, caracterizando adecuadamente cada etapa de la historia y situándose adecuadamente en la línea del tiempo.

El enfoque competencial del Bachillerato y de la materia Unión Europea abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Tal enfoque y dichos escenarios son, también, el marco adecuado para plantear propuestas interdisciplinares con las que trabajar de manera coordinada con otras materias estrechamente vinculadas con la materia, de manera que se facilite la interconexión de los saberes y se permita que se afiancen. En el centro de atención debe primar el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valora la trayectoria democrática de la Unión Europea, aunque crítica con respecto a la desigualdad y las expectativas no cumplidas, así como la consecución de un alumnado respetuoso que destaque la importancia de la convivencia y de las actitudes dialogantes y tolerantes, comprometido con la mejora de la comunidad y con el cuidado del entorno, conocedor de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y dispuesto a afrontar los retos que le depara el siglo XXI.

# I. Competencias específicas

## Competencia específica de la materia Unión Europea 1:

**CE.UE.1.** Valorar los movimientos y acciones que han promovido e impulsado la construcción europea, utilizando debidamente términos y conceptos históricos y geográficos, a través de la comparación de periodos y valorando el desarrollo de las instituciones, organizaciones y del derecho europeo y su impacto en procesos de consolidación democrática.

### Descripción

Con la creación de la Comunidad Económica Europea (CEE) dio inicio a la etapa de convivencia pacífica y democrática más larga y duradera de la historia de Europa. El alumnado debe concebir el estado social europeo y su estado de derecho actual no solo como resultado del entendimiento y de la acción de las mujeres y hombres de diversas naciones comprometidos con la libertad, sino también como el fruto del ejercicio diario de una ciudadanía europea activa identificada con sus principios e inspirada en sus valores. De este modo, se ha de interpretar la construcción del proyecto europeo como un proceso que arranca en el siglo XIX y que se dilata en el tiempo, siendo sólo viable después de sufrir dos guerras mundiales. Todo esto implica considerar la construcción y consolidación europea como un proceso no lineal, con avances y retrocesos, valorando las aportaciones de las distintas culturas políticas nacionales e internacionales al afianzamiento del parlamentarismo europeo, al europeísmo y a la consolidación de la paz, la solidaridad, la libertad, la igualdad y la democracia como valores fundamentales del proyecto europeo. Para ello resulta necesario desarrollar estrategias comparativas sobre las diferentes etapas que se han sucedido desde la fundación de la CEE con el Tratado de Roma, pasando por las diferentes tratados, ampliaciones territoriales y tensiones surgidas entre los estados miembros, así como impulsar la correcta utilización de aquellos términos y conceptos históricos, políticos y jurídicos que permitan definir la naturaleza política de Europa y contextualizar sus dinámicas y logros obtenidos. Por otro lado, se persigue el reconocimiento e interpretación de los diferentes significados asignados al concepto de libertad, así como el análisis de los distintos y, a veces, contrapuestos intereses presentes en ellos, de manera que el alumnado entienda que la libertad, como principio inherente del ser humano, implica una actitud crítica y exigente ante el cumplimiento de sus principios y aspiraciones, dentro del propio marco del derecho europeo.

### Vinculación con otras competencias

La competencia tiene vinculación con la mayoría de las competencias específicas Internas (CE.UE.2; CE.UE.3;  CE.UE.4; CE.UE.6; CE.UE.7) mediante las cuales el alumnado comprobará el impacto político, social y económico del proyecto europeo y la compatibilidad de la idea de ciudadanía europea con otros sentimientos regionales o nacionales existentes dentro de algunos de los países que forman parte de la UE, así como los retos y desafíos que tiene que afrontar los países miembros tanto internos como externos, analizando y reflexionando sobre el rol desempeñado por la mujer como sujeto activo y protagonista en el origen y construcción del proyecto europeo y poniendo el valor del patrimonio artístico y cultural como elemento de cohesión social.

En cuanto a las competencias específicas externas: En la materia de Lengua y Literatura Castellana (CE.LCL.2; CE.LCL.4) el alumnado debe desarrollar la competencia de comprensión oral y lectora, a través de la consulta y análisis de documentos históricos de diversa naturaleza (audiovisuales y escritos) y en múltiples soportes (analógico y digital), reconociendo la naturaleza del documento y la intención del emisor, discerniendo y organizando las ideas principales y secundarias de los textos, reflexionando sobre el contexto histórico de los mismos, llegando a desplegar nuevas habilidades para poner en relación los conocimientos previos con los aportados por los documentos.

A través de la materia de Historia de la Filosofía (CE.HF.2; CE.HF.3) el alumnado será capaz de expresarse con claridad y rigor argumentativo, comunicándose con efectividad y evitando modos sesgados o falaces a la hora de sostener o discutir opiniones e hipótesis, mostrar respeto y tolerancia hacia opiniones o hipótesis diferentes, aspecto esencial en el ejercicio de una ciudadanía democrática, e  identificará las concepciones filosóficas que fueron el sustento del proyecto europeo, así como de las principales transformaciones políticas, sociales y económicas.

La materia Historia de España (CE.HE.6) acercará al alumnado al valor geoestratégico de España y su conexión con el proceso de construcción del proyecto europeo, su adhesión al mismo y el compromiso adquirido con los países miembros en materias de cooperación y seguridad, así como la asimilación y defensa de los valores europeos. La materia Historia del Mundo Contemporáneo (CE.HMC.2) aporta el marco histórico para comprender el proceso de creación y la evolución de la CEE, luego de la UE.

### Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2.

## Competencia específica de la materia Unión Europea 2:

**CE.UE.2.** Identificar la diversidad cultural e identitaria de la UE, mediante el contraste de la información y revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juegan en la actualidad y los retos que plantea para el futuro, impulsando el respeto hacia los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia, a nivel nacional y europeo.

### Descripción

La Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea declara el respeto de la diversidad de culturas y tradiciones de los pueblos de Europa, así como de la identidad nacional de los Estados miembros y de la organización de sus poderes públicos en el plano nacional, regional y local. Ese reconocimiento se conjuga con la necesidad de formar una identidad europea, basada en la ciudadanía europea que se sustenta tanto en las libertades, derechos y normas que se establecen en la mencionada carta como en la identificación de elementos culturales y simbólicos comunes.

El alumnado ha de poder identificar el origen de la idea de la unidad política de Europa a través de los textos, desde sus primeras formulaciones y a través de su evolución en el tiempo, observando que la esencia de la unión política europea se basa en la defensa de unos valores comunes, la solidaridad y colaboración entre distintas naciones. La coexistencia de identidades, especialmente las que tienen que ver con los sentimientos nacionales, es uno de los hechos que más interés despierta en la actualidad y que más tensión ha provocado en las sociedades de algunos de los países miembros en las últimas décadas. Es necesario que se analice el complicado equilibrio entre las diferentes sensibilidades nacionales, así como que se describa el origen y la evolución de movimientos nacionalistas y regionalistas, con especial atención a los más próximos a la realidad del alumnado, a través de la localización, selección y estudio crítico de fuentes fiables, en distintos soportes (analógicas o digitales), promoviendo la comprensión e interpretación de las mismas. Como ciudadano europeo, crítico e informado o ciudadana europea, crítica e informada, el alumnado debe ser capaz de interpretar discursos e ideas diferentes, incluyendo las contrarias a las propias, y defender la solidaridad y la cohesión como base de la convivencia, así como el respeto a los símbolos y normas comunes en la UE. En consecuencia, respetar los distintos sentimientos de pertenencia implica trabajar en sus diferentes escalas y dimensiones, abordando la compatibilidad de identidades múltiples y valorando la riqueza de sus diferentes expresiones y manifestaciones.

### Vinculación con otras competencias

La competencia tiene vinculación con varias competencias específicas Internas (CE.UE.1; CE.UE.4; CE.UE.6; CE.UE.7), mediante las cuales el alumnado conocerá el origen del proyecto europeo, así como su consolidación institucional y política, y su evolución histórica hasta la actualidad. Abordará y reflexionará sobre los retos y desafíos que tiene que afrontar la UE tanto internos como externos, analizando y reflexionando sobre la lucha de los movimientos feministas para lograr derechos y libertades de la mujer y la evolución de su identidad como ciudadana europea, poniendo en valor el patrimonio artístico y cultural como elemento de cohesión social.

En cuanto a las competencias específicas externas: La vinculación con la materia de Lengua y Literatura Castellana es estrecha, a través de las competencias CE.LCL.1; CE.LCL.2; CE.LCL.6 el alumnado valorará la diversidad lingüística del mundo, partiendo del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de la UE, refutando estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. A la hora de trabajar con fuentes, seleccionará información procedente de fuentes diferentes, analizando y evaluando su fiabilidad, organizando y transformando el contenido para crear producciones propias, potenciando su Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) para evitar riesgos de manipulación y desinformación, y el uso ético y responsable de las tecnologías.

A través de las materias de Historia de la Filosofía (CE.HF.4) y Filosofía (CE.FI.5) el alumnado será capaz de reconocer la naturaleza plural y diversa de las ideas a través de la confrontación y complementariedad de las mismas, promoviendo una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

En las materias Historia de España (CE.HE.6) e Historia del Mundo Contemporáneo (CE.HMC.2) el alumnado comprenderá la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, impulsando el respeto hacia los sentimientos de pertenencia, reconociendo las identidades múltiples y afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas.

### Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

## Competencia específica de la materia Unión Europea 3:

**CE.UE.3.** Explicar de forma crítica los desequilibrios políticos, económicos y territoriales de la Unión Europea y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión europeos.

### Descripción

La explicación crítica de los desequilibrios socioeconómicos y demográficos de la UE parte de un diagnóstico riguroso del desigual reparto de los recursos naturales y humanos. Requiere entender las disparidades en el tejido productivo, el grado de especialización, capitalización o innovación, así como, conocer el reparto espacial de la población y su composición por sexo, edad y por la diferente estructura sociolaboral existente, prestando atención al reto demográfico que suponen el envejecimiento de la población europea, los movimientos migratorios, la despoblación en los espacios rurales y las aglomeraciones urbanas.

El reconocimiento de los factores de localización de cada actividad productiva, incluyendo las decisiones políticas y empresariales, y de las causas de los procesos socioeconómicos recientes y de las tendencias actuales y futuras, se argumenta con las razones objetivas de la actual desigual distribución de la riqueza, de la población y del acceso a ciertos servicios públicos y privados. La finalidad es consolidar en el alumnado la solidaridad y la cooperación como valores constitucionales y europeístas para lograr la cohesión social a través de las políticas redistributivas de ordenación del territorio europeo.

### Vinculación con otras competencias

La competencia tiene vinculación con las competencias específicas Internas CE.UE.1; CE.UE.4; CE.UE.5, mediante las cuales el alumnado conocerá observará y analizará la relación entre los desequilibrios y la evolución histórica del proyecto europeo, así como las actuaciones políticas e institucionales llevados a cabo para combatirlos hasta la actualidad. Abordará y reflexionará sobre los retos y desafíos que tiene que afrontar la UE tanto internos como externos, analizando, debatiendo y trabajando en la búsqueda de resolución de problemas y planteando futuras soluciones.

En cuanto a las competencias específicas externas: En la materia de Lengua y Literatura Castellana (CE.LCL.6) el alumnado seleccionará y contrastará información sobre los desequilibrios de la UE y su estructura sociolaboral  y demográfica procedente de fuentes diversas, analizando y evaluando su fiabilidad y pertinencia en función del tema, organizando y transformando el contenido para crear producciones propias, potenciando su Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) para evitar riesgos de manipulación y desinformación, y el uso responsable y ético de las tecnologías.

A través de la materia de Geografía (CE.G.6) el alumnado conocerá los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, que le servirá para realizar un ejercicio comparativo con la realidad europea. La materia Economía (CE.E.5) acercará al alumnado el impacto económico de la globalización económica y los desequilibrios que ese proceso ha generado, y genera, en la economía, sociedad y en el territorio europeo.

### Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2.

## Competencia específica de la materia Unión Europea 4:

**CE.UE.4.** Identificar y valorar los retos y desafíos más relevantes a los que se enfrenta la Unión Europea en la actualidad, analizando su origen, características y relevancia, así como sus implicaciones y consecuencias presentes y futuras, a través del uso crítico de las fuentes y medios de comunicación, para elaborar y exponer juicios personales desde una actitud crítica, racional, promoviendo medidas que fomenten la equidad, la justicia social, el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.

### Descripción

El presente de la Unión Europea, y de Europa, no se entiende sin los retos y desafíos que tiene que hacer frente, como la crisis climática y la consecución de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, el reto migratorio, las amenazas a la seguridad europea, las cambiantes relaciones internacionales y las transformaciones en el mapa geopolítico mundial, los movimientos secesionistas, el incremento de movimientos políticos que ponen en tela de juicio el proyecto europeo y que abogan por la salida nacional de la UE. El análisis de los retos y desafíos de la UE se realiza a través de una aproximación crítica y ética a las diversas fuentes y datos historiográficos, geográficos y de otras ciencias, que deben estar a disposición del alumnado para su interpretación. Es imprescindible promover el uso adecuado de las diferentes fuentes y medios de comunicación, analógicos y digitales, impulsando la alfabetización mediática y digital para que esa aproximación se realice desde el rigor y la honestidad,  realizando búsquedas avanzadas y entendiendo cómo funcionan las búsquedas en Internet aplicando criterios de validez y fiabilidad, acercándose a la información de forma crítica y previniendo el uso y difusión de información errónea, malintencionada o falsa, creada con la finalidad de manipular o engañar al receptor.

Finalmente, el alumnado, en su desarrollo hacia una ciudadanía activa y responsable, debe ejercitar su propio criterio y desarrollar una conciencia crítica, elaborando y expresando juicios e hipótesis explicativas de manera informada, ponderada, respetuosa y dialogante. Asimismo, debe de analizar las relaciones de ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los ODS y a la lucha contra el cambio climático, contribuyendo a la conservación del patrimonio natural europeo, así como a la mejora del entorno y el logro del bien común.

### Vinculación con otras competencias

La competencia tiene vinculación con las competencias específicas Internas CE.UE.1; CE.UE.2; CE.UE.3; CE.UE.5, mediante las cuales el alumnado abordará conceptos clave como continuidad y futuro gracias a la perspectiva histórica que le da conocer el origen y evolución del proyecto europeo, trabajará sobre los retos y desafíos que supone integrar identidades y sensibilidades identitarias diferentes, bajo una política de solidaridad y cooperación, reconociendo los desequilibrios económicos, políticos y territoriales que tiene que abordar la UE, aspectos que se abordarán mediante el uso de fuentes diversas, fiables y movilizando los conocimientos previos, nuevos y de otros campos de saber, analizando, debatiendo y trabajando, individualmente o en equipo, en la búsqueda de resolución de problemas y planteando futuras soluciones.

En cuanto a las competencias específicas externas: En la materia de Lengua y Literatura Castellana (CE.LCL.4: CE.LCL.6.) el alumnado debe desarrollar la competencia de comprensión oral y lectora, a través de la lectura de textos de diversa naturaleza y en múltiples soportes y seleccionará información procedente de fuentes diferentes, analizando y evaluando su fiabilidad y pertinencia en función del tema, organizando y transformando el contenido para crear producciones propias, potenciando su Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) para evitar riesgos de manipulación y desinformación, y el uso responsable de las tecnologías.

A través de la materia de Filosofía (CE.FI.7) el alumnado será capaz de adquirir una perspectiva global, sistémica e interdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador

Asimismo, esa visión interdisciplinar sobre los retos y desafíos a los que se enfrenta la UE y sus países miembros pueden ser abordadas mediante la vinculación de las competencias específicas de la materia Historia del Mundo Contemporáneo (CE.HMC.5.), Economía (CE.E.5) y la materia de Geografía (CE.G.1.)

### Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:  CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC2, CC4.

## Competencia específica de la materia Unión Europea 5:

**CE.UE.5.** Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, potenciando la iniciativa, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural, aportando soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentando el aprendizaje permanente.

### Descripción

La reflexión sobre el propio aprendizaje es clave como objetivo metacognitivo. Lograr este conocimiento de las posibilidades y limitaciones propias debe servir para construir la autoestima necesaria con la que implicarse y ser protagonista en la resolución de retos ecosociales reales y cercanos y, por tanto, para incorporarse a la vida activa y ejercer funciones sociales. La planificación es un proceso fundamental que implica movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros ámbitos. También supone poner en acción herramientas como cuestionarse situaciones, plantear hipótesis, recoger datos, organizar sistemáticamente la información recogida, para después tratarla, confrontarla con otras evidencias y extraer conclusiones justificadas.

Muchas de estas estrategias deben ser negociadas con otras personas al trabajar en equipo mediante técnicas de discusión y deliberación para revisar y generar productos consensuados. El fin de estos saberes y la aportación del pensamiento relacionado con las Ciencias Sociales es desarrollar el autoaprendizaje permanente y el compromiso cívico activo, tanto a la hora de prever y evaluar consecuencias, como a la de priorizar acciones a problemas relevantes o plantear respuestas innovadoras.

### Vinculación con otras competencias

La competencia tiene vinculación con la mayoría de las competencias específicas Internas, especialmente con la CE.UE.2; CE.UE.3; CE.UE.4; CE.UE.6, mediante las cuales se promoverán actividades en las que se puedan trabajar diversas competencias específicas, promoviendo el trabajo colaborativo y el manejo de fuentes diversas y fiables, criticando, analizando, seleccionando datos, integrándola y transformándola con rigor y honestidad en conocimiento.

En cuanto a las competencias específicas externas: En la materia de Lengua y Literatura Castellana (CE.LCL.2; CE.LCL.6) el alumnado debe desarrollar la comprensión oral y lectora, a través de la consulta y análisis de documentos históricos de diversa naturaleza y en múltiples soportes; seleccionará información procedente de fuentes diferentes, comprobando su fiabilidad y pertinencia en función del tema, organizando y transformando el contenido para crear producciones propias, potenciando su Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) para evitar riesgos de manipulación y desinformación, y el uso ético y responsable de las tecnologías.

A través de la materia de Filosofía (CE.FI.2) el alumnado será capaz de buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa.

Por otro lado, existe una estrecha vinculación con la Geografía (CE.HE.7), a través de la cual el alumnado será capaz de utilizar los conocimientos previos para llevar a cabo nuevos abordajes sobre un tema, desarrollando estrategias de trabajo individual o en grupo y dando respuestas y soluciones innovadoras, impulsando el aprendizaje permanente.

### Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

## Competencia específica de la materia Unión Europea 6:

**CE.UE.6.** Incorporar la perspectiva de género en el estudio de la Unión Europa, mediante el análisis multidisciplinar de la presencia de la mujer en todos los ámbitos sociales, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas, investigando sus movilizaciones y luchas políticas, reconociendo su presencia como protagonista de la historia y promoviendo actitudes en defensa de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

### Descripción

La perspectiva de género responde a una exigencia ética en las sociedades contemporáneas y tiene por objeto comprender cuál es la situación real de la igualdad entre mujeres y hombres en la Unión Europea actual, valorar los avances conseguidos y plantear los retos del futuro. Incorporar esta visión a los estudios de las ciencias sociales permite al alumnado situar en un lugar central nuevos conceptos en el estudio de las relaciones sociales, analizando los mecanismos de dominación, control, subordinación y sumisión que se han mantenido incluso a lo largo de la historia más reciente en los países que conforman la Unión Europea. Identificar la ausencia de la mujer, tanto a título individual como colectivo, en la narrativa histórica de la construcción europea, exige explorar nuevas fuentes, especialmente literarias y artísticas, y también orales. A través del análisis de estereotipos, símbolos e iconografías relacionados con la mujer y el mundo femenino, en las que se representen espacios, actividades, roles, conductas, imágenes y modos de vida, se pueden contextualizar temporal y espacialmente las relaciones de género y visibilizar su presencia activa en la historia. Todo ello supone también rescatar y dar protagonismo a aquellas mujeres que contribuyeron al proceso de construcción del proyecto europeo pero que, sin embargo, la historia les ha negado para considerarlas personajes secundarios e irrelevantes. Finalmente, el estudio de las luchas por la emancipación y de los movimientos feministas de una forma comparada permite analizar las estrategias de acción, su conexión con determinadas culturas políticas y movimientos sociales a nivel europeo, así como identificar sus antagonistas y asociar sus logros a la modernización de los países de la unión, al avance de los derechos y el impulso a las políticas de igualdad.

### Vinculación con otras competencias

La competencia tiene vinculación con las competencias específicas Internas CE.UE.1; CE.UE.2; CE.UE.5 en las cuales el alumnado podrá trabajar conceptos ligados a continuidad y futuro, causa y consecuencia, así como la perspectiva histórica, conociendo y comprendiendo el rol que ha desempeñado la mujer a lo largo del proceso de construcción europea y su evolución hasta la actualidad, accediendo a fuentes fiables y trabajando desde perspectivas diferentes, comparando la evolución de los derechos de la mujer o la evolución de los movimientos feministas nacionales a lo largo de la historia, reflexionando sobre la situación actual de la mujer en la UE y el concepto ciudadanía europea.

En cuanto a las competencias específicas externas: La vinculación con materia de Lengua y Literatura Castellana es estrecha, especialmente con las competencias CE.LCL.2 y CE.LCL.4 mediante las cuales el alumnado trabajará la comprensión oral y lectora, reconociendo la naturaleza e intención del emisor, discerniendo y organizando las ideas principales y secundarias de los textos, y contextualizando el documento, desarrollando y desplegando nuevas habilidades para poner en relación los conocimientos previos con los aportados por los documentos.

La materia Historia de España (CE.HE.7) e Historia del Mundo Contemporáneo (CE.HMC.8) el alumnado será capaz de conocer e interpretar el papel que ha desempeñado la mujer a lo largo de la historia contemporánea, y en el proceso de construcción europeo, identificando los roles de género y edad, los mecanismos de control, dominio y sumisión, así como los movimientos surgidos en la lucha por la Igualdad, la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia.

En relación a las vinculaciones con las competencias específicas de Historia del Arte (CE.HA.7), el alumnado será capaz de integrar la perspectiva de género en el estudio del arte como parte del patrimonio cultural europeo, analizando de forma crítica el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, recuperando y valorando a las mujeres artistas europeas a lo largo de la historia y promoviendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

### Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

## Competencia específica de la materia Unión Europea 7:

**CE.UE.7.** Valorar el patrimonio histórico y cultural, material e inmaterial, de los países que conforman la Unión Europea como un legado y expresión de la memoria colectiva europea, asumiendo como una responsabilidad individual y colectiva su conservación y uso para fortalecer la cohesión social.

### Descripción

El reconocimiento del patrimonio artístico y cultural como un elemento que nos ha sido legado por las generaciones pasadas y la necesidad de su conservación, su uso sostenible y promoción representan un imperativo fundamental para cualquier sociedad y cultura. Se trata, pues, de que el alumnado tome conciencia del valor simbólico y de la importancia social, ambiental y material del patrimonio artístico y cultural europeo, apreciando la complejidad y el mérito del trabajo de los profesionales encargados de su mantenimiento, así como de aquellas repercusiones ecosociales que supone su conservación y puesta en valor

Partiendo de la idea de que se valora y aprecia aquello que se conoce y en lo que se ha trabajado, resulta de gran interés implicar al alumnado en el estudio que conforma nuestra cultura europea, haciéndoles partícipes de la misma a través de su conocimiento y fomentando su puesta en valor. Es imprescindible conocer y valorar la riqueza que albergan las manifestaciones artísticas y culturales relevantes, así como el proceso que siguen para ser consideradas como patrimonio y qué significa que un bien sea declarado Patrimonio material o inmaterial de la humanidad. Es necesario que el alumnado entienda la importancia de preservar y cuidar el patrimonio como elemento fundamental de nuestra cultura y sociedad, y su relevancia para entender e interpretar nuestro presente, así como su utilización para el fortalecimiento de la cohesión social.

### Vinculación con otras competencias

La competencia tiene vinculación con las competencias específicas Internas CE.UE.1 y CE.UE.2, a través de las cuales el alumnado reconocerá la historia como un proceso no lineal, compuesto por avances y retrocesos, ligados a la evolución histórica de las sociedades y pondrá en valor la importancia del patrimonio cultural y artístico europeo, y su relevancia a la hora de conformar una identidad europea, así como su impacto como elemento de cohesión social.

En cuanto a las competencias específicas externas: La vinculación con la materia de Lengua y Literatura Castellana es estrecha, especialmente con la competencia CE.LCL.1, mediante la cual el alumnado será capaz de identificar, reconocer y valorar la diversidad lingüística como fuente de patrimonio cultural, refutando estereotipos y prejuicios lingüísticos.

A través de la materia de Filosofía (CE.FI.6) el alumnado comprenderá y valorará la aportación al patrimonio común de la filosofía, especialmente a través de las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras y su contribución a la construcción de la cultura y el pensamiento europeo.

En relación a las vinculaciones con las competencias específicas de Historia del Arte (CE.HA.4; CE.HA.6) e Historia de España (CE.HE.8), el alumnado será capaz de identificar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, con especial atención al patrimonio artístico europeo, desarrollando el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura, reconociendo y valorando la importancia del patrimonio artístico como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y la necesidad de su conservación y promoción.

### Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

# II. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de la materia de Unión Europea en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La evaluación del alumnado será continua y diferenciada. Se promoverá, igualmente, el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

|  |
| --- |
| **CE.UE.1** |
| *Valorar los movimientos y acciones que han promovido y avanzado en la construcción europea, utilizando debidamente términos y conceptos históricos y geográficos, a través de la comparación de periodos y valorando el desarrollo de las instituciones, organizaciones y del derecho europeo y su impacto en procesos de consolidación democrática.* |
| 1.1. Reconocer los hitos más relevantes en el origen y evolución histórica primero de la CEE, luego de la UE, señalando los principales tratados de la unión, reconociendo sus estados miembros en cada una de las fases de ampliación, así como los requisitos de ingreso y poniendo en valor los esfuerzos políticos y económicos realizados por los países para cumplir las demandas europeas.  1.2. Distinguir las diferentes instituciones y organismos europeos, su composición, funcionamiento y los mecanismos de toma de decisiones, conociendo los principios, objetivos y valores de la UE.  1.3. Identificar y valorar el papel de la adhesión de España en la UE en el establecimiento de la democracia actual y valorar la Carta Fundamental de los derechos de la UE como el marco de garantías y libertades de los ciudadanos europeos y de las ciudadanas europeas. |
| **CE.UE.2** |
| *Identificar la diversidad cultural e identitaria de la UE, mediante el contraste de la información y revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juegan en la actualidad y los retos que plantea para el futuro, impulsando el respeto hacia los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia, a nivel nacional y europeo.* |
| 2.1. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.  2.2. Identificar los procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación de la actual UE y en la construcción de la ciudadanía europea, analizando los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes que forman el marco de convivencia europea actual. |
| **CE.UE.3** |
| *Explicar de forma crítica los desequilibrios políticos y territoriales de la Unión Europea y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión europeos. la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones en el propio desarrollo del proyecto europeo.* |
| 3.1. Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación a nivel europeo de las desigualdades individuales y territoriales identificando los procesos pasados y recientes, así como, sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas.  3.2. Argumentar el origen de los desequilibrios socioeconómicos de Europa, de España y Aragón analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada. |
| **CE.UE.4** |
| *Identificar y valorar los retos y desafíos más relevantes a los que se enfrenta la Unión Europea en la actualidad, analizando su origen, características y relevancia, así como sus implicaciones y consecuencia presentes y futuras, a través del uso crítico de las fuentes y medios de comunicación, para elaborar y exponer juicios personales desde una actitud crítica, racional, promoviendo medidas que fomenten la equidad, la justicia social, el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.* |
| 4.1.  Identificar y comprender los principales retos políticos, económicos, sociales y medioambientales actuales de la UE, analizando de forma crítica y constructiva su origen, características y evolución, fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean los retos.  4.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales de la UE, analizando sus efectos en la política, sociedad, economía y en el entorno, reconociendo la necesidad de la cooperación y solidaridad internacional para afrontar desafíos globales. |
| **CE.UE.5** |
| *Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, potenciando la iniciativa, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural, aportando soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentando el aprendizaje permanente.* |
| 5.1. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico e histórico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando previsiones y posibles soluciones. |
| **CE.UE.6** |
| *Incorporar la perspectiva de género en el estudio de la Unión Europa, mediante el análisis multidisciplinar de la presencia de la mujer en todos los ámbitos sociales, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas, investigando sus movilizaciones y luchas políticas, reconociendo su presencia como protagonista de la historia y promoviendo actitudes en defensa de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.* |
| 6.1. Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual de la Unión Europea, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer, vislumbrando la evolución de la adquisición de derechos a nivel europeo.  6.2. Constatar el papel relegado de la mujer en la historia reciente europea analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas de los procesos históricos, destacando su rol en la construcción europea. |
| **CE.UE.7** |
| *Valorar el patrimonio histórico y cultural, material e inmaterial de los países que conforman la Unión Europea como un legado y expresión de la memoria colectiva europea, asumiendo como una responsabilidad individual y colectiva su conservación y uso para fortalecer la cohesión social.* |
| 7.1. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.  7.2. Realizar trabajos de indagación e investigación generando productos relacionados con la personajes relevantes del panorama cultural, científico o artístico europeo, o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno, poniendo en valor el patrimonio natural, histórico, artístico, materia o inmaterial y considerándolo un bien común que se debe proteger. |

# III. Saberes básicos

## III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de competencias específicas.

### A. La construcción europea

El bloque “La construcción europea” aborda los saberes estrechamente relacionados con el espacio físico y humano en el que se erige actualmente la Unión Europea, así como su origen y evolución histórica y los organismos e instituciones que la componen, estudiando la distribución de poder y funciones entre las mismas.

Como resultado de ese desarrollo, los estudiantes y las estudiantes podrán abordar con solvencia tanto  los saberes relacionados con el bloque B,  dedicado a los “Logros, retos y desafíos de la Unión Europea”, en el que se tratarán aspectos que culminaron los procesos analizados en este primer bloque, así como los retos que tiene que afrontar la Unión Europea en un mundo globalizado y cambiante, como los saberes del bloque C, “Identidad y compromiso cívico europeo”, los cuales se vinculan con este bloque y con el bloque B al analizarse cuestiones esenciales relacionadas tanto con el pasado de Europa como su presente y los retos del futuro, como el sentimiento de identidad y la ciudadanía europea, la participación democrática de la ciudadanía y los retos de futuro, el desafío de corrientes ideológicas que cuestionan el proyecto europeo, apoyándose en estrategias políticas de desinformación y manipulación informativa, así como el impulso de la cultura europea como elemento de cohesión social.

Los saberes contenidos en este primer bloque dotarán al alumnado del marco necesario que le permitirá abordar cuestiones que se tratarán en los siguientes bloques. De esta forma, se abordará el conocimiento espacial y geográfico para acercarse con garantías el estudio y la evolución de la construcción europea; se trabajará con un marco cronológico muy amplio que abarca desde el final de la II Guerra Mundial hasta el momento en el que se produce la caída del Muro de Berlín, con especial atención a los procesos y acontecimientos históricos estrechamente relacionados con el surgimiento del proyecto europeo y sus protagonistas, así como las diferentes fases de ampliación y sus repercusiones políticas, económicas y sociales desde una perspectiva múltiple.

También se estudiarán aspectos esenciales para el alumnado como el proceso de adhesión de España en el proyecto europeo, valorando el impacto político, jurídico, económico, social y cultural que este acontecimiento tuvo para el país, reflexionando sobre la importancia que pudo tener este ingreso en la CEE para consolidar la democracia en nuestro país y el papel actual que desempeña España en los organismos e instituciones de la UE, nuestra representación e influencia en la política europea, así como el impacto de las políticas desarrolladas por Europa han tenido en la modernización del país. Por ende, se analizará la presencia de Aragón en las instituciones de la UE y el impacto que han tenido, y tienen, las políticas europeas en nuestro territorio.

El enfoque competencial de Bachillerato y de la materia de Unión Europea habilita nuevas oportunidades para crear espacios de aprendizaje más activos donde el alumnado debe adquirir un papel protagonista. El docente o la docente deben asumir un rol de guía, encargado de llevar a cabo actividades de enseñanza y de diseñar actividades donde el alumnado debe ser protagonista de su propio aprendizaje. En consecuencia, el docente o la docente desarrollarán actividades de enseñanza de tipo introductorio, de desarrollo y recopilación, así como de motivación. Las actividades de aprendizaje se diseñarán de acuerdo a los saberes básicos establecidos en el bloque A “La construcción europea” y a las competencias específicas que se trabajen durante el mismo con el alumnado, pudiendo configurarse actividades de observación, relación, expresión o síntesis, entre otras. Asimismo, deben habilitarse procesos de indagación e investigación, fomentando la creatividad y la transferencia de conocimientos adquiridos. También se potenciarán propuestas interdisciplinares para trabajar de forma coordinada con otras materias, permitiendo la interconexión de saberes. Por lo tanto, se fomentará la puesta en práctica de al menos una situación de aprendizaje, que implique el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuya a la adquisición y desarrollo de las mismas. Junto a estas actuaciones, se podrán mantener actividades como la creación de líneas de tiempo, mapas geográficos e históricos o comentarios de fuentes diversas y en diversos formatos, primero guiado y luego de forma autónoma, les ayudarán a analizar la evolución de la UE desde diferentes perspectivas. Por último, los debates serán una herramienta para mover los saberes aprendidos, relacionarlo y emitir opiniones de forma ordenada y argumentada, favoreciendo el respeto y la tolerancia hacia ideas diferentes

Asimismo, las actividades que se realicen en esta materia se adaptarán al nivel de autonomía del alumnado (dirigidas, semidirigidas o autónomas) e impulsando  distintos tipos de agrupamiento (individual, pequeño grupo, gran grupo), así como su realización en diferentes espacios (aula, biblioteca del centro, aula de informática, en casa, etcétera) y la finalidad de la actividad (recuerdo, refuerzo, descubrimiento, reflexión, opinión, entre otras), pudiendo adaptarse al nivel de creatividad exigido (actividades cerradas -preguntas fijas donde las respuestas son las mismas- o abiertas - cada alumnado responderá según su criterio y estilo-), apostando por el progresivo trabajo autónomo del alumnado quién debe convertirse en protagonista de su aprendizaje. Se atenderá al diseño universal de actividades, adaptadas a cada nivel y ritmo de aprendizaje favoreciendo la inclusión (estas indicaciones se tendrán en cuenta en el diseño de actividades en el bloque B y C).

Las conexiones con otras materias son múltiples, vinculándose principalmente con materias como Historia o Historia del Mundo Contemporáneo, las cuales proporcionan un marco histórico internacional esencial para contextualizar el nacimiento y evolución del proyecto europeo y la Geografía aporta el marco físico y humano al estudio de este apartado. Las materias de Filosofía e Historia de la Filosofía, proporcionan un marco ligado al desarrollo de las ideas, del pensamiento que está estrechamente ligado al desarrollo y evolución de la idea de Europa como proyecto político; la Economía y Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales ayudan a comprender los saberes relacionados con la evolución y proyectos económicos, así como a resolver situaciones que requieren del uso de la competencia matemática; la Historia del Arte, Cultura y patrimonio de Aragón o Movimientos culturales y artísticos, así como las materias de Lengua y Literatura, aportan un marco cultural y artístico europeo.

### B. La Unión Europea. Retos, logros y desafíos

[El bloque “La Unión Europea. Retos, logros y desafíos” aborda los principales logros alcanzados por la UE, como la consolidación del proyecto europeo tras la caída del muro de Berlín y la articulación de las instituciones, organizaciones, así como un amplio entramado jurídico que dota a los ciudadanos europeos y a las ciudadanas europeas de normas, deberes y obligaciones. También se abordan los retos y desafíos a los que ha tenido y tienen que hacer frente los países que forman la UE, retos que están estrechamente vinculados con la historia más reciente, con el proceso de globalización, con las reacciones identitarias frente al proyecto común europeo o movimientos identitarios que estaban presentes en países de la Unión, así como las tensiones geopolíticas mundiales, la crisis climática y el compromiso del cumplimiento de los ODS o los movimientos políticos que abogan por la salida de su nación del proyecto europeo.

Los estudiantes y las estudiantes se servirán de los saberes asumidos en el bloque A para comprender el origen, la evolución y el impacto que tienen los retos y desafíos a los que tiene que hacer frente la UE. Para encarar los desafíos y retos el alumnado debe asumir el “Compromiso cívico” que se describe en el bloque C, haciendo suyos los principios democráticos y sintiéndose parte de la ciudadanía aragonesa, española y europea que se enfrenta, como colectivo, a desafíos comunes.

En este bloque se trabajarán los principales logros alcanzados por la UE, desde el Tratado de la Unión Europea, también conocido como el Tratado de Maastricht, la consolidación, modernización y creación de instituciones y organismos europeos o la creación del Mercado Único y la Moneda Única, poniendo de relieve las políticas comunes, con sus avances y retrocesos. También se abordará el papel que juega la UE en el mapa geopolítico mundial, poniendo el foco en los retos y desafíos que afronta con especial atención al reto migratorio y demográfico, el mantenimiento del estado de bienestar y las políticas sociales, la política de seguridad exterior, los desafíos secesionistas o rupturistas con la UE, la crisis climática y el cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

En cuanto a las actividades, se mantendrán las dinámicas descritas en el primer bloque, potenciando la creación de espacios de aprendizaje más activos donde el alumnado debe adquirir un papel protagonista. El diseño de las actividades de aprendizaje se realizará de acuerdo a los saberes básicos establecidos en el bloque B “La Unión Europea: Logros, retos y desafíos” y a las competencias específicas que se trabajen durante el mismo con el alumnado, pudiendo configurarse actividades de observación, relación, expresión o síntesis, entre otras. Asimismo, deben habilitarse procesos de indagación e investigación, fomentando la creatividad y la transferencia de conocimientos adquiridos.

Se alternarán actividades de enseñanza (llevada a cabo por el docente o la docente) con otras actividades de aprendizaje (donde el alumnado será el protagonista). Por parte del docente o de la docente se desarrollarán actividades de enseñanza de tipo introductorio, de desarrollo y recopilación, así como de motivación. Las actividades de aprendizaje se diseñarán de acuerdo a los saberes básicos establecidos en el currículo y a las competencias específicas que se trabajen durante el mismo con el alumnado. Además de actividades ya mencionadas en el bloque anterior, como comentarios de fuentes históricas o la elaboración de líneas de tiempo, tablas,  mapas o esquemas y síntesis ligados a los saberes básicos de este apartado, se promoverán actividades que impliquen la puesta en práctica de metodologías activas, ya sea a través de la realización de al menos una situación de aprendizaje para abordar uno o varios saberes del bloque y con el fin de trabajar con fuentes y herramientas diversas; mediante la organización de un debate que aborde uno o varios saberes del bloque o mediante la puesta en marcha de un proyecto cooperativo, gamificado o, incluso, un proyecto de aprendizaje servicio, impulsando el uso de las nuevas tecnologías para lograr una mayor capacitación digital del alumnado.

Los saberes de este bloque se pueden relacionar con otras materias como la Lengua Castellana y Literatura, que se presenta como esencial para dotar al alumnado de la comprensión lectora imprescindible para alcanzar los conocimientos y de la expresión oral y escrita que les permitirá expresarse adecuadamente; Filosofía, Historia de la Filosofía, aportan el conocimiento de autores y de autoras y obras fundamentales para comprender aspectos esenciales en la configuración de la UE, así como las transformaciones políticas y económicas que han ido produciendo; Historia del Mundo Contemporáneo e Historia de España dotan a los contenidos de este bloque del marco idóneo para encuadrarlos a nivel global, europeo y dentro del marco histórico de la historia más recientes de España; la materia de Geografía viene a completar la información relativa al espacio, las instituciones o la población; Economía aporta la visión, las teorías y datos económicos fundamentales para el análisis de la actual política económica de la UE y de los retos y desafíos que tiene que hacer frente, mientras que Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales facilita habilidades para manejar datos relativos a población, economía, entre otras.

### C.  Identidad y compromiso cívico europeo

A través del bloque “Identidad y compromiso cívico europeo” se  promueve la competencia saber ser del alumnado, impulsando la conciencia democrática y el conocimiento de los principios que rigen la Carta fundamental de los derechos europeos; promoviendo los valores cívicos y de participación ciudadana; reconociendo las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes en la UE; impulsando el compromiso del alumnado hacia la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, así como la adopción de una ciudadanía ética, solidaria y activa, comprometida con la sociedad y que ponga en valor la memoria colectiva a través del patrimonio cultural material e inmaterial de la UE.

Los contenidos de los dos bloques previos servirán para que el alumnado comprenda el tremendo esfuerzo colectivo de las diferentes naciones y sus pueblos para crear un proyecto común europeo, así como los retos y desafíos tanto a nivel interno como externo con los que se ha encontrado y se encuentra en la actualidad. De este modo, los estudiantes y las estudiantes valorarán los logros alcanzados y se implicarán en el mantenimiento, defensa y desarrollo de los valores democráticos, de los derechos humanos y en la promoción para el cumplimiento de los ODS.

En este bloque se trabajará la formación de la conciencia democrática, la identidad y el sentimiento de pertenencia; se promoverá el comportamiento ecosocial trabajando para la consecución de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible; se prevendrá contra la desinformación y la manipulación informacional y mediática favoreciendo la creación de una ciudadanía ética digital; se promoverán los valores del europeísmo, la solidaridad y la cooperación y se pondrá en valor la importancia de la conservación y difusión del patrimonio material e inmaterial como elemento esencial de cohesión en la formación de una conciencia colectiva.

En cuanto a las actividades, se alternarán actividades de enseñanza (llevada a cabo por el docente o la docente) con otras actividades de aprendizaje (donde el alumnado será el protagonista). Por parte del docente o de la docente se desarrollarán actividades de enseñanza de tipo introductorio, de desarrollo y recopilación, así como de motivación. Las actividades de aprendizaje se diseñarán de acuerdo a los saberes básicos establecidos en el bloque C y a las competencias específicas que se trabajen durante el mismo con el alumnado, pudiendo configurarse actividades de observación, relación, expresión o síntesis, entre otras. Además de actividades ya mencionadas en el bloque anterior, como comentarios de fuentes históricas o la elaboración de esquemas y síntesis ligados a los saberes básicos de este apartado, se promoverán actividades que impliquen la puesta en práctica de metodologías activas y el uso de las nuevas tecnologías del aprendizaje y del conocimiento.

El alumnado realizará situaciones de aprendizaje diseñadas para abordar uno o varios saberes expuestos en este bloque; participará en debates en los que los estudiantes y las estudiantes deberán aportar argumentos recabados de distintas fuentes teniendo en cuenta un manejo crítico de las informaciones obtenidas en los diversos medios (digitales o no). Las discusiones deben estar presididas por un talante abierto a nuevas ideas y capaz de contraargumentar desde el respeto hacia las opiniones diversas; estudiará y analizará los principales documentos que constituyen la fuente de normas, derechos y libertades europeas; conocerán y reflexionarán sobre los símbolos que nos identifican como europeos; realizarán comentarios de obras artísticas que forman nuestro patrimonio común, poniendo de relieve aquellas que son más significativas para el alumnado y conocerán, participarán o promoverán iniciativas de voluntariado que contribuyan a fomentar la conciencia cívica y en eventos o actividades que tengan como finalidad conocer la UE y sus instituciones, así como la participación de España y Aragón en distintos organismos e instituciones europeas.

Por otro lado, otras materias aportan contenidos que enriquecen y sirven para complementar los saberes de este bloque. De este modo, la materia de  Filosofía y Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, ya que inciden en la promoción de los valores democráticos y de los derechos humanos y derechos de la infancia; Lengua Castellana y Literatura facilitan al alumnado un buen manejo de la lengua tanto oral como escrita y una adecuada comprensión lectora; Historia del Mundo Contemporáneo e Historia de España dotará a los contenidos del contexto internacional adecuado para interpretarlos e Historia de la Filosofía, Cultura y Patrimonio de Aragón, Movimientos Culturales y Artísticos e Historia del Arte, que aportan el conocimiento de algunos autores o de algunas autoras y obras fundamentales para la promoción de los valores cívicos y en el conocimiento de los elementos que componen la cultura europea.

## III.2. Concreción de los saberes básicos

|  |  |
| --- | --- |
| **A. La construcción europea** | |
| Introducción al espacio geográfico de la UE. Establecer conexiones entre el pasado y presente, concibiendo la Historia de la actual UE como un proceso en constante cambio. Estudio de los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Historia de la UE desde su creación hasta la adhesión de España, incorporando  la perspectiva de género. | |
| *Conocimientos, destrezas y actitudes* | *Orientaciones para la enseñanza* |
| * La Unión Europea como espacio geográfico. La diversidad del  espacio físico, el espacio humano y la geografía política de la UE. * El proceso de construcción de Europa. La idea de unidad europea desde la Revolución francesa. Del final de la II Guerra Mundial a la CECA. Nacimiento y consolidación del proyecto europeo de la CEE.      * La caída del muro de Berlín y la reunificación Alemana como momento de inflexión en la Historia de la Unión Europea.      * El proceso de integración europea, de los tratados fundacionales al proceso de ampliación del proyecto europeo. Los estados miembros de la Unión Europea. * La integración de España en el proyecto europeo, su impacto en la consolidación de la democracia y en su integración en el escenario político internacional. * Aragón en la Unión Europea. Participación de Aragón en las instituciones y órganos de la Unión Europea y el impacto de la financiación europea en nuestro territorio. * Pioneras. Protagonistas femeninas, individuales y colectivas en el proceso de construcción europea. La lucha de la emancipación de la mujer en Europa y los movimientos feministas. El rol y la presencia de la mujer en las instituciones y en la política europea, ayer y hoy. | El punto de partida del bloque se centra en el estudio geográfico de la Unión Europea. Comenzando con la identificación del territorio y países que la conforman, se aborda el conocimiento de las principales unidades, los accidentes geográficos más relevantes y elementos de relieve de la UE, así como los principales climas y ecosistemas europeos a través de diversos materiales y actividades, trabajo que proporcionará al alumnado una amplia perspectiva sobre la gran diversidad geográfica de Europa. Este análisis se completa con el estudio demográfico de la UE, indagando sobre su estructura, distribución, utilizando diferentes soportes gráficos y con información oficial y contrastada, promoviendo un debate sobre las transformaciones demográficas que se han producido con las ampliaciones.  El conocimiento espacial y geográfico es esencial para poder abordar con garantías el estudio del origen y la evolución de la construcción europea. Es recomendable proporcionar una perspectiva histórica amplia, dando a conocer los antecedentes históricos que preceden a la formación de la CEE, desde las primeras alianzas políticas y económicas entre naciones (Congreso de Viena, Zollverein, etc.) hasta los movimientos  y discursos paneuropeos, poniendo especial atención el impulso que tras la II Guerra Mundial experimentó la idea de unión de Europa y la posterior aparición de los primeros organismos, como el consejo de Europa (1949) y la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (1951). Es imprescindible poner en valor la relevancia del Tratado de Roma (1957) como momento fundacional de la Comisión Económica Europea (CEE) y contextualizar su aparición en un contexto internacional complejo, en un mundo dividido en dos bloques, problematizando sobre el papel que ha desempeñado la CEE en el periodo denominado “Guerra Fría”.  El origen de la CEE supone el punto de partida para analizar desde múltiples perspectivas la conformación y evolución del proyecto europeo a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, identificando los principales organismos e instituciones, los procesos de ampliación y los principales tratados, poniendo en valor sus principios y valores, las políticas comunes, con sus avances y  retrocesos, y resaltando los principales acuerdos políticos, económicos y sociales y su impacto en la modernización de Europa.  El proyecto europeo experimenta un periodo de inflexión con el desplome del bloque soviético. Para comprender la actual Europa, es imprescindible analizar el contexto histórico en el que se produce la caída del Muro de Berlín desde múltiples perspectivas y a través del uso de documentos diversos y en soportes diferentes. Comprender las alteraciones ocurridas en el mundo, y en Europa, con el desmoronamiento de la URSS es vital para poner en valor el esfuerzo realizado por la Unión Europea en la integración, desarrollo y democratización del Este de Europa. Esta ampliación debe llevar al alumnado a reflexionar sobre el impacto de la reunificación de Alemania, llegando a debatir sobre qué supuso para la UE la caída del muro de Berlín, más allá de la reunificación de Alemania.  De igual importancia resulta el análisis de la configuración de la actual Unión Europea, teniendo como punto de origen los Tratados de Maastricht donde se acuerdan transformaciones sociales, políticas y económicas trascendentales para el proyecto europeo. Este momento supone el periodo en el que se producen sucesivos tratados de ampliación, que deben de identificarse y relacionarse a través de un mapa político y físico con el análisis del aumento consiguiente crecimiento territorial y demográfico de la CEE, luego UE, hasta la actual configuración. El alumnado debe conocer las condiciones que se requieren para el ingreso, permanencia y salida de un país en la UE, promoviendo la investigación mediante el uso de fuentes fiables sobre los beneficios y los costes que conlleva esos procesos, promoviendo la exposición de diferentes ideas y posturas de forma tolerante y respetuosa.  Uno de los episodios del proceso de la construcción europea más significativos y que tiene una estrecha relación con la realidad de nuestro alumnado es la adhesión de España a la CEE. Para entender este acontecimiento es necesario comprender la complejidad del proceso de democratización de España, desde la muerte de Franco hasta la progresiva consolidación de la democracia, potenciando la indagación, reflexión crítica y el debate, mediante el uso de fuentes diversas, fiables y en diferentes soportes, sobre la importancia de la entrada de España en la CEE, su impacto en la consolidación de la democracia y en la modernización del país y el coste social y económico que acarreó este proceso.  Después de varias décadas formando parte de la actual UE, es primordial evaluar con perspectiva el impacto interno y externo de la integración de España en la UE; conocer cómo participa España en las tomas de decisiones o en el diseño de las políticas comunes, cómo la utilización de los fondos europeos han ayudado al progreso del país; favoreciendo el intercambio de ideas sobre el aumento del protagonismo que obtuvo el país en las instituciones internacionales y su peso en la política mundial o analizando y reflexionando sobre el papel que desempeña actualmente España en la UE y en el complejo mapa geopolítico mundial.  La Comunidad Autónoma de Aragón también tiene un papel relevante dentro de la política europea y desde que España se adhirió al proyecto europeo, el Gobierno de Aragón ha estado presente en la vida comunitaria, por lo que se presenta necesario identificar la participación de la Comunidad Autónoma de Aragón en las instituciones y órganos de la Unión Europea y conocer el impacto de la financiación europea en Aragón con los distintos fondos, indagando y conociendo el impacto de esas políticas dentro del desarrollo y modernización de la región.  Por último, el alumnado debe ser capaz de poner en valor el papel de la mujer como protagonista de la historia, concretamente en la construcción de Europa desde múltiples perspectivas (política, ciencias, arte, etcétera). Asimismo, se debe trabajar en dar a conocer las luchas por la emancipación y los movimientos sufragistas europeos, después feministas, para analizar las estrategias de acción, su conexión con determinadas culturas políticas y movimientos sociales. Luchas que van ineludiblemente conectadas con el devenir histórico de cada país miembro. En consecuencia, la evolución de los derechos de la mujer en los países que conforman la UE se puede trabajar desde múltiples perspectivas y de forma interdisciplinar, a través de la investigación y la historia comparada, con perspectiva histórica, manteniendo una actitud crítica y reflexionando sobre conceptos clave como igualdad o cambio y futuro. |
| **B. La Unión Europea: Logros, retos y desafíos** | |
| Reflexión y aproximación crítica a aquellos logros alcanzados por el proyecto europeo, abordándolos temas que suponen un reto y un desafío en la actualidad como la crisis climática y el cumplimiento de los ODS, el reto migratorio y demográfico, el desafío secesionista y la salida de Gran Bretaña de la UE o las amenazas exteriores. Logros, retos y desafíos que se conectan estrechamente con los saberes del bloque A. | |
| *Conocimientos, destrezas y actitudes* | *Orientaciones para la enseñanza* |
| * El tratado de la Unión Europea: La creación del espacio Schengen, los derechos de los ciudadanos europeos y de las ciudadanas europeas y el proceso de creación de la Unión Económica y Monetaria.      * El funcionamiento de la UE: Organismos e instituciones. El proceso de toma de decisiones. Las políticas comunes.      * La Unión Europea en el contexto global. Retos y desafíos actuales y futuros.      * La Agenda 2030 y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Europa. La política medioambiental y la Agenda 2030 de desarrollo sostenible. Políticas ambientales en España y la Unión Europea.      * Tensiones secesionistas en el seno de la UE y el proceso de salida de la UE. El Brexit. | En el bloque anterior se ha puesto de relieve el proceso de construcción europeo hasta la desaparición del bloque soviético, un punto de inflexión que dio nicio al proceso de configuración y diseño de la actual UE. En este bloque se parte de la reflexión inicial sobre el impacto que tuvo en la política, sociedad y economía europea, española y aragonesa, el tratado de Maastricht (1992), también llamado Tratado de la UE, poniendo en valor la importancia de la creación del espacio Schengen como espacio de libre circulación de personas y mercancías, remarcando sus beneficios para los ciudadanos europeos o las ciudadanas europeas y promoviendo la reflexión sobre el reto que supone la eliminación de las fronteras para la seguridad y movilidad de las personas.  El Tratado de Maastricht también supuso el inicio del proceso de creación del Mercado Único y de la Moneda Única, la aparición de instituciones ligadas a ese proceso, como el Banco Central Europeo, y a la puesta en marcha de políticas de estabilización. Conocer y analizar el origen de la moneda común y sus implicaciones económicas debe ser el punto de partida para debatir de forma crítica el impacto económico y social de la política monetaria y de la implantación del Euro como moneda común, compartiendo los puntos de vista personales y respetando los puntos de vista diferentes.  Es relevante que, como ciudadanos europeos o ciudadanas europeas, el alumnado sepa identificar las principales instituciones de la UE y fomentar, a través de la indagación, el análisis de su creación, evolución, funciones, composición, el papel de cada una de ellas en la adopción de decisiones y su impacto en la política europea, llegando a conocer a los principales dirigentes de las instituciones de la UE e impulsando una reflexión crítica sobre la representación de las mujeres en la política europea.  De igual relevancia es adentrarse en el modo en el que funcionan las relaciones de cooperación entre los estados miembros o los aspectos más relevantes sobre las políticas de la UE, como la política económica, energética y comercial, justicia y asuntos de interior, la política exterior y de Seguridad Común, la política territorial, en derechos de la ciudadanía, la política educativa, científica y cultural y la acción exterior de la Unión Europea, analizando a través de fuentes diversas y fiables el papel que desempeña actualmente la UE en la escena geopolítica internacional actual.  En el plano económico y cultural es importante analizar las dimensiones de la globalización (tecnología de la información y la comunicación; deslocalización industrial; migraciones, etcétera) y su impacto en Europa, promoviendo un debate ético sobre la economía digital, el impacto de la «economía colaborativa» y el conocimiento y proyección de nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la UE. Asimismo, se debe promover la reflexión y puesta en común de los retos a los que debe hacer frente la UE, incluida España y Aragón, como los desequilibrios demográficos y territoriales de la UE, el reto migratorio, las amenazas a la seguridad, así como los retos económicos y sociales que afronta la Unión, ampliando el conocimiento y reflexionando sobre la evolución de los modelos de Estado de Bienestar de los países miembros y la perspectiva de futuro. El reto migratorio y demográfico puede ser abordado a través de un proceso de indagación con fuentes actuales y fiables, analizando y relacionando sus causas y evolución y reflexionando sobre los posibles escenarios futuros y/o soluciones.  Capítulo aparte merece el abordaje sobre los retos que afronta la UE y el mundo tales como el calentamiento global y el cambio climático, dando a conocer el significado del Acuerdo de París (2015) y su relación con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, donde se establecen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles marcados por la ONU. El alumnado debe ser capaz de identificar las principales políticas impulsadas por la UE y por España encaminadas a la protección del medio ambiente y a reducir la desigualdad, evaluando su impacto económico, social y medioambiental, problematizando  sobre la política económica y energética y su vinculación con el cambio climático, proyectando soluciones a la desigualdad en la UE y con respecto a otros países en el mundo, fomentando la solidaridad, la defensa del medio ambiente y el comportamiento ecosocial.  El último apartado de este bloque está directamente relacionado con los desafíos a los que debe hacer frente la UE, sensibilizando al alumnado sobre las diversidad identitaria y cultural de los países que conforman la UE en la actualidad, destacando la existencia de movimientos políticos y culturales que defienden el derecho a la autodeterminación en sus territorios, promoviendo la reflexión sobre las características y evolución de algunos de ellos, e investigando, a través de fuentes fiables y diversas, y promoviendo una reflexión individual o en grupo sobre las posibles consecuencias en caso de una hipotética secesión. En este sentido, es importante profundizar en las experiencias más cercanas y significativas para el alumnado, planteando un trabajo, individual o en grupo, sobre el origen y la evolución del movimiento que dio lugar al Brexit, así como de las consecuencias del mismo para la UE y Gran Bretaña, entendiendo, reflexionando y debatiendo de forma razonada y crítica los argumentos a favor y en contra de la salida de la UE. |
| **C. Identidad y compromiso cívico europeo** | |
| Estos saberes están vinculados con la competencia saber ser, y se hallan conectados con los bloques A y B, abordando aspectos esenciales como la conciencia democrática, ciudadanía europea,  identidad nacional y los sentimientos de pertenencia, el comportamiento ecosocial y los valores solidarios y europeístas, la ciudadanía digital y la solidaridad,  así como la toma de conciencia y puesta en valor del patrimonio histórico material e inmaterial en nuestra sociedad. | |
| *Conocimientos, destrezas y actitudes* | *Orientaciones para la enseñanza* |
| * Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas europeas, de los derechos fundamentales de la Unión Europea, el ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.      * La ciudadanía europea: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas que comparten los estados miembros.        * Comportamiento ecosocial: la Agenda 2030 y el compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.        * Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación mediática e informacional.      * Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.      * Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos de la Unión Europea y del mundo. El compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.      * Conservación y difusión del patrimonio natural, material e inmaterial europeo: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva europea como elemento de cohesión social. La cultura europea. | El presente bloque tiene un carácter eminentemente transversal y, por tanto, se recomienda abordar su implementación paralelamente al desarrollo de los dos anteriores.  El punto de partida del bloque es la toma de conciencia del alumnado de su ciudadanía europea y la defensa de los valores democráticos, haciéndoles partícipes de los derechos, obligaciones y libertades que tienen como ciudadanos europeos o ciudadanas europeas, identificando y conociendo los aspectos fundamentales de la carta fundamental de derechos europeos, del proceso de  toma de decisiones en la UE, así como los procesos de participación de la ciudadanía, el voto en las elecciones europeas o en los referendums, haciéndoles partícipes sobre la importancia de participar en dichos procesos.  Asimismo, es vital promover el conocimiento de los principios sobre los que se fundamenta la UE, reflexionando sobre la excepcionalidad del acuerdo entre potencias que defienden valores democráticos comunes; reconocer el impacto de los programas y proyectos europeos y debatir sobre conceptos esenciales como ciudadanía europea o cultura europea. En este sentido es vital proporcionar una visión heterogénea de Europa, poniendo en valor la diversidad de culturas y pueblos que conviven en la Unión Europea, trabajando el respeto y tolerancia hacia la diversidad, organizando actividades en las que se intercambien opiniones argumentadas de forma tolerante y respetuosa hacia las opiniones diversas e impulsando que el alumnado se sienta como sujeto activo y parte implicada del entorno en el que vive, colaborando en su mejora desde sus posibilidades.  El ejercicio de una ciudadanía ética supone un compromiso y comportamiento ecosocial responsable. El alumnado, a través de la indagación y el contraste de fuentes debe acercarse a las políticas desarrolladas, así como los proyectos a implementar, sobre la Agenda 2030 en la UE, a nivel nacional, en la  Comunidad Autónoma de Aragón y/o a nivel local, llegando a evidenciar el esfuerzo realizado a diversas escalas para el desarrollo e implementación de los ODS, realizando proyecciones de los desafíos que como sociedad tenemos para hacer frente a la emergencia climática para, de este modo, convertirse en un ciudadano activo comprometido o una ciudadana activa comprometida con la transición hacia una economía respetuosa con el medio ambiente y que cumpla con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, un ciudadano o una ciudadana, en definitiva sensible sobre el impacto que tiene nuestro modo de vida en la consecución de los ODS, promoviendo la reflexión individual o en grupo sobre las estrategias a seguir para lograr la consecución de dichos objetivos a través de actividades diversas (exposiciones, debates o RolePlaying).  Es necesario promover el ejercicio de una ciudadanía digital responsable y ética, impulsando valores como la privacidad y la seguridad en internet. Por tanto, es necesario acompañar al alumnado para conocer recursos válidos, crear una identidad digital o gestionar y mantener la seguridad. El objetivo es que consiga adquirir una mayor competencia en Alfabetización Mediática e Informacional que prevenga el consumo y difusión de información falsa, engañosa, malintencionada o las mentiras peligrosas con denuncias infundadas de teorías conspiratorias y las estafas a los consumidores, promoviendo el comportamiento ético en Internet.  Asimismo, para promover una ciudadanía participativa, solidaria y ética del alumnado, es necesario promover el conocimiento de proyectos e iniciativas concretas de solidaridad territorial, incluso con una perspectiva relacionada con los ODS. El objetivo es que el alumnado sea capaz de indagar y reflexionar sobre la política regional solidaria de la UE, así como conocer algunos de los proyectos de cooperación existentes con países en vías de desarrollo. En definitiva, sensibilizar y fomentar su participación en acciones concretas con comunidad local y/o ONG en el cumplimiento de los ODS, a través de diversos trabajos, incluso mediante el planteamiento de proyectos de Aprendizaje Servicio.  Por último, el estudio del concepto ciudadanía europea puede completarse con la definición de “Cultura europea”, conociendo y valorando el patrimonio material e inmaterial común a los países miembros de la UE, analizando los elementos comunes y diferenciadores. La indagación sobre los principales elementos de la cultura europea, como el pensamiento, arte, los avances y descubrimientos científicos o la riqueza lingüística puede ser el germen de una reflexión más profunda sobre la importancia de la riqueza cultural que aporta la convivencia entre diferentes culturas que constituyen la Unión Europea. |

# IV. Orientaciones didácticas y metodológicas

## IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

El enfoque competencial del Bachillerato y de la materia Unión Europea abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Tal enfoque y dichos escenarios son, también, el marco adecuado para plantear propuestas interdisciplinares con las que trabajar de manera coordinada con otras materias estrechamente vinculadas con la materia, de manera que se facilite la interconexión de los saberes y se permita que se afiancen. En el centro de atención debe primar el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valora la trayectoria democrática de la Unión Europea, aunque crítica con respecto a la desigualdad y las expectativas no cumplidas, así como la consecución de un alumnado respetuoso que destaque la importancia de la convivencia y de las actitudes dialogantes y tolerantes, comprometido con la mejora de la comunidad y con el cuidado del entorno, conocedor de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y dispuesto a afrontar los retos que le depara el siglo XXI.

No obstante, las sugerencias didácticas y metodológicas para la adquisición de las competencias específicas dependen en gran medida de los factores condicionantes que están presentes en la situación y lugar en el que se desarrolla la labor de enseñanza-aprendizaje: las características del alumnado, las variables del aula, el centro y su entorno, y la idiosincrasia de cada docente. Teniendo presente estos condicionantes, se impulsará la implementación de metodologías activas, dado que promueven una participación más activa,  favorece el desarrollo de la autonomía e implicación del alumnado, generan aprendizajes más profundos, significativos y duraderos y facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos diferentes, y por ende, potencia los procesos reflexivos, incentivan el espíritu crítico y de solidaridad, preparando al alumnado para su vida real y profesional.

## IV.2. Evaluación de aprendizajes

La evaluación del alumnado será continua y diferenciada. La evaluación continua estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Por otro lado, que la evaluación sea diferenciada significa que se valorarán los progresos del alumnado en la materia. Los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación y la comprobación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave y específicas, así como de los saberes de la materia.

La evaluación, asimismo, tendrá un carácter formativo y orientador, en la que se recoja y valore información relevante sobre el nivel de desarrollo de las competencias del alumnado, con el fin de contribuir a la mejora de su aprendizaje. Esta forma de evaluación busca evaluar el desempeño del alumnado a la hora de resolver situaciones problemáticas. Se impulsará, igualmente, el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Una de las técnicas que se puede emplear en el proceso de evaluación es la observación. Para ello se disponen de varios instrumentos. Por un lado, se puede utilizar una lista de control o de cotejo. Las listas de cotejo permiten evaluar procesos de aprendizaje estructurados, identificar logros y áreas de mejora en el aprendizaje o productos ya terminados. Este instrumento, asimismo, es idóneo para llevar a cabo procesos de coevaluación y la autoevaluación entre los estudiantes o las estudiantes. También se puede usar una escala de estimación, es decir, crear un listado de rasgos en los que se gradúe el nivel de consecución de los aspectos observados a través de una escala de valoración progresiva. El tipo de escala puede ser numérica (por ejemplo, de 1 a 5), descriptiva (incorpora frases descriptivas) o de categorías (identificando frecuencia o caracterización).

La segunda de las técnicas que se pueden emplear son las pruebas. Los instrumentos que se disponen para este tipo de evaluación pueden ser la creación de escalas de estimación de respuesta (evaluando el nivel de adquisición de competencias, como la expresión oral, vocabulario, comunicación, etc.) También se puede emplear cuestionarios de respuesta escrita, es decir, pruebas planificadas y organizadas que están diseñadas de acuerdo a los saberes y los criterios de evaluación. Pueden ser ensayos, donde el alumnado puede mover los aprendizajes y que le exija trabajar diversas capacidades y habilidades, o pruebas objetivas, formadas por preguntas con opciones múltiples de respuesta. Por último, también se puede evaluar el aprendizaje mediante la valoración de situaciones de aprendizaje o realizaciones prácticas.

También se puede evaluar a través otra técnica como la revisión de tareas. En esta materia se puede emplear la evaluación dirigida a valorar informes y monografías o la realización de un portafolio (que integre una colección de trabajos o situaciones de aprendizaje planificada a lo largo del curso, que demuestre el esfuerzo, así como la el progreso y desarrollo en la adquisición de saberes y las competencias por parte del alumnado)

## IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje

Una situación de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En una situación de aprendizaje competencial se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Para conseguir que las experiencias de aprendizaje sean competenciales se deben diseñar unidades didácticas o situaciones de aprendizaje con tareas y actividades útiles, flexibles y funcionales, situadas en contextos cercanos y significativos para el alumnado. Asimismo, deben suponer problemas, retos o desafíos que no sólo despierten la curiosidad y el afán por seguir aprendiendo, sino que se adapten también a los diferentes ritmos de aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje deben aprovecharse para generar conocimientos, desarrollar competencias, habilidades, destrezas, actitudes y valores. Por ello, deben implicar el uso de diversos instrumentos o recursos y potenciar el desarrollo de procesos cognitivos y emocionales en el alumnado. También favorecerá el trabajo mediante distintos tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo o en gran grupo), promoviendo el trabajo colaborativo, el aprendizaje autónomo y el uso de las Tecnologías digitales. Del mismo modo, las metodologías elegidas para trabajar han de contribuir al éxito de los aprendizajes fomentando la motivación, facilitando el proceso de adquisición de las competencias y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Los productos resultantes o resultados finales se adaptarán para llevar a cabo una adecuada observación de los saberes y competencias adquiridas, siendo coherentes con los procesos cognitivos y emocionales.

El diseño debe tener como referencia uno o varios criterios de evaluación, los cuales nos darán las claves para definir el propósito de la actividad y mediante los cuales se evaluarán los logros de los aprendizajes descritos, así como el grado de adquisición de las competencias vinculadas a los mismos.

Para facilitar el diseño de las situaciones de aprendizaje, se comparte a continuación un ejemplo.

## IV.4. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje

**Ejemplo de situación de aprendizaje: “¡Haz oír tu voz en Europa!”**

**Introducción y contextualización:**

Europa y sus procesos de participación ciudadana son uno de los grandes desconocidos en nuestra sociedad. La sociedad, y el alumnado, apenas tiene noción de la relevancia de las elecciones europeas, convocadas cada 5 años, y el impacto que tiene en sus vidas las decisiones que se adoptan en las diferentes instituciones europeas y que pueden diferir de acuerdo al resultado de dichas elecciones. Esa falta de interés o de información se muestra en el cada vez menor porcentaje de personas que participa en los comicios europeos.

Esta situación de aprendizaje nace de la necesidad de formar alumnado crítico con su entorno y con su realidad política. Se pretende mostrar al alumnado qué es un partido político, sus diferentes cargos, cómo se crea un programa político y como se suceden unas elecciones. Esta actividad tiene como objetivo que los alumnos y las alumnas sean competentes para la vida, que estén preparados para un mundo que se encuentra en constante cambio y para que sean críticos con las informaciones que se emiten en los diferentes canales y medios de comunicación audiovisual. El alumnado debe aprender a aprender, ser autónomo y tener unos valores éticos que le permitan resolver problemas, gestionar emociones, tener iniciativas propias y tomar decisiones meditadas. Asimismo, la actividad tiene como objetivo fomentar el trabajo en grupo y enseñarles a trabajar de forma colaborativa, compartiendo y expresando conocimientos y sentimientos.

La situación de aprendizaje “¡Haz oír tu voz en Europa!” está diseñada para ser realizada por el alumnado que cursa la materia de Unión Europea de Bachillerato. Esta situación se desarrollará después de abordar los saberes relacionados con el bloque B “La Unión Europea: Logros, retos y desafíos” relacionados con las instituciones europeas y su funcionamiento. La siguiente situación permitirá al alumnado desarrollar su capacidad crítica y valorar la importancia de las instituciones europeas, de la ciudadanía europea y de uno de los derechos elementales, el derecho al voto. Asimismo, el alumnado aprenderá que existen diversas ideologías que defienden modelos de Europa muy diversos, unas apuestan por un sistema económico liberal y otras defienden una amplia concesión de derechos y libertades, otros se decantan por dar prioridad en sus programas al desarrollo sostenible y un menor impacto medioambiental, incluso reconocerá que existen partidos con discursos contrarios a los valores fundamentales de la UE.  La actividad promueve que el alumnado aprenda a valorar la importancia de la participación en los procesos de toma de decisión y su utilidad para poder transformar la sociedad, promoviendo una ciudadanía activa, tolerante, comprometida con la defensa de los derechos humanos y con la democracia. También se pretende que conozcan cómo funciona un partido político, cómo se configura un organigrama que mantenga cierta coherencia con los valores que se promueven, cómo se puede plantear una campaña electoral y, especialmente, el proceso electoral, otorgando el derecho de participación al alumnado para que puedan votar al mejor partido y candidatura. Asimismo, se pretende fomentar una actitud crítica, tolerante y respetuosa con las opiniones diversas. El proyecto implica tanto al gran grupo como a grupos heterogéneos y el producto final se mostrará a modo de presentación de candidaturas de cada uno de los grupos.

**Objetivos didácticos:**

En lo referente a los objetivos que persigue esta Situación de Aprendizaje son los siguientes:

1. Profundizar en el conocimiento de la realidad política europea y de sus instituciones.
   1. Aproximarse a los valores esenciales de la UE, ampliar el conocimiento sobre las instituciones europeas y sus atribuciones, así como conocer el funcionamiento del sistema democrático europeo y los derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas de la UE.
   2. Organizar y crear un discurso oral o escrito, en el que se presente una candidatura solvente, con ideas y un programa que estén estrechamente relacionados, fomentando la práctica de la exposición y la argumentación, debatiendo ideas diversas desde el respeto y la tolerancia hacia la diversidad de opiniones.
2. Reflexionar sobre la composición del arco parlamentario europeo y las diversas representaciones políticas que lo conforman.
3. Acercarse a la amplia amalgama de partidos y de ideologías que están presentes en el parlamento europeo.
4. Conocer la diversidad ideológica y cultural de la política europeo, para poder realizar un programa propio basado en las ideas e inquietudes del alumnado, expresando con rigor sus propios planteamientos y propuestas.
5. Debatir sobre conceptos como democracia, elecciones, referéndum, derechos humanos, participación, entre otros.
6. Desarrollar destrezas y habilidades de trabajo tanto individual como en equipo.
7. Trabajar de forma colaborativa, organizando el trabajo y distribuyendo las actividades a realizar, llegando a consensos cuando surgen discrepancias, promoviendo un diálogo constructivo
8. Asumir las diferentes posiciones que pueden plantearse dentro de un mismo grupo con madurez, sabiendo integrar visiones y propuestas para llegar a acuerdos programáticos.
9. Movilizar el conocimiento adquirido aplicándolo a un problema o reto.

**Elementos curriculares involucrados:**

Esta situación de aprendizaje implica haber abordado los saberes del bloque A y haber empezado a trabajar los saberes relacionados con el bloque B. La Unión Europea: Logros, retos y desafíos, especialmente con los apartados relacionados con las instituciones europeas y su funcionamiento. Asimismo, también está estrechamente vinculado con el Bloque C “Identidad y compromiso cívico europeo”, ya que se trabajarán aspectos relacionados con la identidad y ciudadanía europea, así como los derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas, las políticas de desarrollo sostenible o los valores que defiende la UE.

Respecto a las competencias clave, en la situación de aprendizaje se trabajarán principalmente la Competencia Digital (CD), la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL); Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), Competencia Ciudadana (CC).

Esta situación de aprendizaje se vincula de forma transversal con todas competencias específicas de la materia, ya que para realizar un programa político y defender las ideas del mismo, es necesario tener una perspectiva geográfica e histórica amplia para entender la relevancia del proyecto europeo; es vital comprender las diferentes identidades y sensibilidades identitarias que existen en la UE, analizar y explicar los desequilibrios y los retos y desafíos a los que se enfrenta; hay que identificar elementos culturales y relacionados con el patrimonio cultural europeo, así como integrar discurso tolerante, respetuoso con las ideas diferentes, que defienda la igualdad entre hombres y mujeres, potenciando el trabajo, individual o en equipo, con fuentes fiables, siendo respetuoso con la propiedad intelectual y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como desarrollando una comunicación eficaz con otras personas de forma cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

**Conexiones con otras materias:**

Esta situación de aprendizaje se vincula con la materia Lengua y Literatura Castellana, ya que es vital para la comprensión oral y escrita, así como para la elaboración de un programa o un discurso y para la comunicación de los resultados; tiene relación con la materia Historia de la Filosofía ya que es esencial el desarrollo de un pensamiento crítico a la hora de crear, argumentar y sostener ideas e hipótesis; la materia de Economía ofrece herramientas y análisis que ayudan a entender la política económica europea actual y sus problemas y desafíos, mientras que  la materia de Geografía proporciona el conocimiento sobre el entorno geográfico, político y social de España y de Europa para poder comprender el funcionamiento político de nuestra sociedad, tanto en el marco nacional como en el europeo.

**Descripción de la actividad:**

*Presentación del reto*

El docente o la docente plantean la situación de aprendizaje al alumnado. Se especificará la metodología de trabajo a seguir, la tecnología a utilizar y se compartirán los diferentes instrumentos que se utilizarán para calificar tanto el proceso como el producto final. Se comenzará con una serie de preguntas sobre el sistema político español y europeo, así como su funcionamiento, los tipos de partidos políticos que se pueden encontrar en Europa, las ideas que defienden a grandes rasgos y el *modus operandi* de una campaña electoral y de unas elecciones.

*¿Qué tipo de partido defiendes? ¿Qué defiende tu candidato?*

Se iniciará esta fase de la actividad con preguntas motivadoras: El profesorado instará al alumnado a responder a estas preguntas en su cuaderno de clase o a través del debate colectivo, intercambiando opiniones e ideas. Se establecerán las diversas tipologías de partido y los rasgos esenciales de su ideario, compartiendo esa información en un listado visible para todo el alumnado. Se harán grupos de 4 alumnos y alumnas y, después de una breve lluvia de ideas, elegirán el tipo de partido que desean crear y su radio de acción (¿nacional?, ¿regional?), concretando donde se va a desarrollar su campaña electoral. A partir de esa elección, deberán indagar sobre las ideas que desean plasmar en su programa electoral (un mínimo de 5 puntos: economía, cultura, igualdad, medioambiente, educación), deberán diseñar su logo y eslogan, tendrán que elegir un candidato y establecer una estrategia de comunicación y de campaña electoral. Se valorará positivamente la organización y distribución del trabajo y la adquisición de roles por los alumnos y alumnas.

*Control de datos cooperativos*

La información encontrada será organizada por el alumnado y se plasmará en un breve documento que será la base para realizar una presentación para, luego, plantear con éxito la campaña electoral, que podrán empezar a desarrollar tanto dentro como fuera del aula. En un principio, solo podrán votar el alumnado de Bachillerato, y deberán realizar una campaña entre su público objetivo, pudiendo utilizar el espacio del pasillo de Bachillerato, el recreo como tiempo de difusión electoral o plataformas digitales para lanzar su candidatura y convencer que les voten (bajo supervisión docente).

En el día acordado, durante un recreo, se producirán las elecciones en un aula elegida por consenso. El censo estará formado por el alumnado de Bachillerato, y deberán simular una mesa electoral real. Tras la votación, se conocerá el resultado y la candidatura ganadora.

*Exposición:* ***La campaña electoral.***

Cada grupo elaborará un producto que les ayude a exponer su programa electoral, que estará conformado con el fruto de sus indagaciones. Puede ser una presentación, un panel expositivo o varios elementos que les ayuden a exponer su programa e ideas, pudiendo alternar medios virtuales con medios impresos.

*Elaboración del informe final*

Al acabar el trabajo cada grupo entregará un informe final con las evidencias del trabajo realizado, aportando el documento del programa electoral, una copia de los elementos utilizados para realizar la campaña, documentando el proceso y los logros de aprendizaje, que deberán redactar durante el proceso de investigación. El documento tendrá una portada con el título, un índice, un desarrollo con los resultados de la investigación y la explicación del proceso de creación, una conclusión y una bibliografía que deberá estar creada siguiendo la normativa APA.

**Metodología y estrategias didácticas:**

[La situación de aprendizaje requiere el trabajo en equipo, en grupos que pueden formar de 4 a 6 personas. En este sentido, al plantear un trabajo en grupo, se abren nuevas posibilidades para desarrollar otras estrategias didácticas, como el **Aprendizaje Cooperativo** (AC), donde los alumnos y las alumnas adopten un papel principal, interactúen entre ellos, planteen estrategias para abordar su trabajo, planifiquen, organicen y evalúen el trabajo de cada uno, adquiriendo una corresponsabilidad en su tarea, pues el resultado afecta al grupo. El AC nos posibilitará la consecución de, al menos, el desarrollo de destrezas básicas en la utilización de fuentes de investigación y en el campo de las nuevas tecnologías, especialmente de la información y la comunicación y, por otro lado, se tratará de desarrollar la confianza del alumnado, su participación, su actitud crítica, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

También se desarrollarán procesos de trabajo individual, al dividirse algunas de las tareas y tenerlas que asumir una sola persona.

**Atención a las diferencias individuales:**

Conocer los intereses y las dificultades del alumnado es básico para elaborar los equipos de trabajo y hacer un seguimiento adecuado en cada una de las fases del proyecto. Para ello se recomienda la interacción con el alumnado a través de la observación y la consulta sobre su actividad y actitud. El docente o la docente desempeñan un papel fundamental para la integración del grupo y la cohesión de los grupos.

**Recomendaciones para la evaluación formativa:**

A la hora de evaluar el desarrollo de las competencias específicas vinculadas a la situación de aprendizaje se pueden utilizar herramientas de evaluación diversas. Para evaluar el proceso de trabajo se puede utilizar una hoja de control o cotejo y para evaluar el producto final se puede optar por la utilización de una rúbrica, la cual deberá atender a las diferentes competencias que plantea trabajar y el grado de adquisición de las mismas. También es recomendable realizar una autoevaluación, donde el alumnado (también el docente o la docente), evalúe algunos aspectos de su trabajo, con la finalidad de que reflexione sobre el proceso que ha seguido para trabajar de forma individual y colaborativa, aportando una retroalimentación constante que ayude al alumnado a avanzar en su aprendizaje y alcanzar los objetivos. También se puede llevar a cabo un proceso de coevaluación, en otras palabras, la evaluación conjunta de una actividad o trabajo realizado entre varios. Esta evaluación debe centrarse en la valoración tanto de los aspectos positivos y destacados, como en aquellos aspectos que requieren de una revisión o reflexión más para mejorar el trabajo desarrollado en conjunto.